



**Reuniones de mediación continúan,
Ejecutivo solicita que manifestaciones se ajusten
a resolución de la CC**

Un alimento saludable: Día Mundial del Huevo



Últimas noticias

**Sala de Apelaciones
ordena nuevo
debate oral y
público para José
Rubén Zamora**





Organismo Judicial se reunió con autoridades ancestrales

MP acepta reunión con autoridades ancestrales pide desbloqueo de sedes

Como indicó el presidente de la República, Alejandro Giammattei, buscaría que los órganos del Estado, entre ellos el Ministerio Público (MP), sostuvieran un diálogo con las autoridades ancestrales. Por lo anterior, se conoció la respuesta del ente investigador que en sus redes sociales informó:

“Atendiendo solicitud de la Presidencia de la República relacionada a sostener un diálogo institucional con Autoridades Ancestrales, ante la imposibilidad de acceder al edificio Gerona derivado del bloqueo que un grupo de personas mantienen, se propuso que el diálogo se lleve a cabo en dicha sede la próxima semana y que se garantice el acceso y egreso de funcionarios a todas las sedes del MP que han sido bloqueadas.”

Con relación a la respuesta, emitida al Jefe de Estado el MP señaló, que es una institución de puertas abiertas y estará al servicio de los guatemaltecos durante esta administración. *“por lo que acepta la petición de diálogo realizada a su persona por parte de las Autoridades Ancestrales. No obstante, lo anteriormente manifestado, es necesario hacer de su conocimiento que su comunicación fue recibida por el despacho de la Fiscal General, sobre la hora de la reunión propuesta, por lo que fue materialmente imposible atender la misma”.*

El documento compartido también indica:

“aunado a lo ya manifestado tanto la Fiscal General y Jefa del Ministerio Público, como los demás fiscales a los cuales las Autoridades Ancestrales han pedido la renuncia, se han visto amenazados tanto en las redes sociales como en sus respectivas residencias, por distintos grupos de manifestantes debiéndose contar, en consecuencia, con las respectivas garantías de seguridad, para poder atender la reunión las cuales hasta el momento no están dadas”.



En horas de la tarde, de este viernes 13 de octubre de 2023, la presidenta del Organismo Judicial (OJ) y Corte Suprema de Justicia (CSJ), Silvia Patricia Valdés, en compañía de otros magistrados recibió a las autoridades ancestrales y la misión de mediación de la Organización de Estados Americanos (OEA).

La reunión se efectuó a petición del presidente de la República, Alejandro Giammattei.

Durante la actividad, las autoridades ancestrales entregaron un pliego de peticiones al Organismo Judicial, que se estipuló sería trasladado al Pleno de Magistrados.

Posteriormente, se compartieran lo resuelto por los togados, cuando sea conocido en Pleno.

Extraoficialmente, se conoció que en el pliego de peticiones está la solicitud de renuncia o remoción del juez Fredy Orellana.

Ricardo Montaner en Guatemala



Uno de los cantautores más reconocidos de habla hispana, llega a Guatemala para compartir y agradecer a sus seguidores, además a Dios.

Forum majadas, zona 11 de la ciudad de Guatemala

Viernes, 03 de octubre de 2023

Entradas en www.todoticket.com



Reuniones de mediación continúan, Ejecutivo solicita que manifestaciones se ajusten a resolución de la CC

En una cadena nacional, el presidente Alejandro Giammattei informó acerca de la reunión con 8 representantes de autoridades ancestrales.

El mandatario dio a conocer que, con base en sus compromisos durante la misma, giró oficios al Organismo Judicial (OJ), el Ministerio Público (MP) y Corte de Constitucionalidad (CC) para que les reciban en una reunión y puedan escuchar “lo que tienen que decir”.



Durante su alocución el mandatario expresó:

“Señores manifestantes hagan, respeten lo que la corte de constitucionalidad decidió.”

Me preocupa sobre manera el desabastecimiento de alimentos, que atenta contra la vida. Las ambulancias sin combustible atentan contra la vida. Las consecuencias de sus acciones atentan contra la vida.

Seguimos apostando al diálogo para encontrar una salida y pedimos que respeten la forma en que la corte de constitucionalidad resolvió.”

Giammattei, también se refirió al bloqueo al bloqueo en el acueducto Xayá Pixcayá:



“Solicitamos a los que tienen cerradas las llaves de xayá pixcayá que las abran para abastecer a la ciudad capital. De lo contrario Guatemala podría quedarse sin agua o entrar en un período de racionamiento.”

Entendemos que hemos sido notificados que la municipalidad de Guatemala presentó una denuncia penal por la toma de la represa.

Estamos a la espera de la resolución del juez. Tenemos plenamente identificado a los responsables.” Con relación a los efectos de este bloqueo mencionó: *“hay cinco hospitales del IGSS que enfrentan graves y peligrosas dificultades al desabastecerse de agua. Estos son el Hospital General “Doctor Juan José Arévalo Bermejo”, el Hospital General de Enfermedades, el Centro de Atención Integral para Pensionados de Barranquilla, la Unidad de Consulta Externa de Especialidades en Gerona y la Policlínica de la zona uno.”*

Durante su alocución el mandatario, llegó a agradecer a los manifestantes que de forma pacífica se han retirado de los bloqueos y liberado las rutas.

Además hizo énfasis:

“En este momento están retenidos cuatro camiones en el sector de las trampas, en Sololá, con productos de hemodiálisis para pacientes del occidente del país que los demandan con carácter de vida o muerte.”



En el caso de la Fiscal General y Jefe del Ministerio Público, el presidente indicó:

“el artículo 152 de la constitución política de la República de Guatemala es claro en cuanto a que el ejercicio del poder público “está sujeto a las limitaciones señaladas por esta constitución y por las leyes...”

Por ello, es importante citar el artículo 14 de la ley orgánica del ministerio público, decreto 40-94, el cual fue reformado a través del artículo 6 del decreto número 18-2016, que establece y lo cito textualmente: “artículo 14. Remoción. El presidente de la república podrá remover al fiscal general de la república, por causa justificada debidamente establecida.

Se entenderá por causa justificada, la comisión de un delito doloso durante el ejercicio de su función, siempre y cuando haya sentencia condenatoria debidamente ejecutoriada.

Esa ley no la pusimos nosotros, esa ley se puso en tiempo de la CICIG para proteger a la señora Thelma Aldana. Hoy, quieren que yo ejecute como era antes y no se puede. Simple y sencillamente no lo puedo hacer y yo al pedirlo o al tratarlo de hacer estaría cometiendo un delito que se llama extralimitarme en mis funciones y un abuso de autoridad.”



Un alimento saludable: Día Mundial del Huevo

Este viernes 13 de octubre, los entusiastas del huevo de todo el mundo se reunirán para reconocer los notables beneficios nutricionales, medioambientales y sociales del huevo.

Este acontecimiento se celebra el segundo viernes de octubre desde 1996, e invita a personas de todas las profesiones y condiciones sociales a apreciar y celebrar la excepcional contribución de los huevos al bienestar de las personas en todo el mundo, este año el lema es:



Huevos para un futuro saludable.

Conocidos por su densidad de proteínas y nutrientes, los huevos figuran entre los alimentos más nutritivos del planeta. Un huevo contiene 13 vitaminas esenciales y 6 g de proteínas, lo que lo convierte en un complemento dietético valioso y económico, adecuado para personas de todas las edades en todo el mundo; y lo que es más importante, los huevos pueden combatir deficiencias nutricionales comunes que a menudo pasan desapercibidas, pero que son cruciales para mantener una salud y un rendimiento humanos óptimos. Los huevos contienen una serie de nutrientes esenciales, como la colina, que contribuye al desarrollo y funcionamiento del cerebro; la vitamina A, que favorece la salud ocular, una piel resistente y un sistema inmunitario robusto, y la vitamina D, que desempeña un papel fundamental en la salud

ósea.

Además, los huevos están cargados de proteínas de alta calidad, esenciales para fortalecer y reparar músculos y tejidos.

Un alimento versátil

Más allá de su poder nutritivo, el huevo es una de las proteínas de origen animal más sostenibles para el medio ambiente y asequibles. Al apoyar a familias de todo el mundo y fomentar el bienestar de nuestro planeta, los huevos son el ejemplo de una solución que beneficia tanto a las personas como al planeta.

Al ser un alimento tan versátil puede ser preparado de diferentes formas, en muchos platillos y bebidas

Para celebrar el Día Mundial del Huevo de este año, la Asociación de Productores de Huevo de Guatemala, APHG, invita a los guatemaltecos a consumir este alimento tan importante en la dieta familiar y a estar pendientes de las redes sociales de la Asociación en Facebook e Instagram para conocer de próximas actividades.



@gtliberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt



INE emite Reglamento Específico para la Generación de Precios de Referencia para la modalidad de subasta electrónica inversa

La Junta Directiva del Instituto Nacional de Estadística -INE- aprobó emitir el Reglamento Específico para la generación de precios de referencia, para la modalidad de subasta electrónica inversa, en el cual se norman los plazos, requisitos, procedimientos y metodologías aplicables para dicho tema. La publicación de este Reglamento se realizó el martes 8 de agosto, en el Diario de Centroamérica, y entró en vigencia el 22 del mismo mes.

Las entidades del Estado exponen la necesidad del producto o servicio y el comprador debe realizar la convocatoria a través de Guatecompras. Se define el costo límite de productos o servicios y el precio de referencia es proporcionado por el INE. Luego, varios vendedores proponen precios de manera electrónica al Estado y el sistema adjudica al oferente con menor precio.

El plazo máximo que tiene el INE para la entrega de los precios de referencia es de 15 días hábiles, a partir de que se cuente con toda la información solicitada.

Además, el INE garantizará la confidencialidad de los precios de referencia hasta que sean entregados a la entidad requirente y por 30 días calendario a partir de la fecha de entrega.

La publicación del Reglamento Específico para la Generación de Precios de Referencia para la modalidad de subasta electrónica inversa se hace en cumplimiento a lo establecido en Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado, que en su artículo 8 establece que el INE elaborará y publicará mensualmente en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado GUATECOMPRAS y en la página web, los precios de referencia o precios promedios, salarios e índice que se le requieran en las modalidades de subasta inversa.

Sala de Apelaciones ordena nuevo debate oral y público para José Rubén Zamora



La Sala Segunda de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente, resolvió la apelación planteada por la defensa del periodista y empresario José Rubén Zamora.

La Sala resolvió anular la sentencia venida en apelación especial y ordena el reenvío del proceso "a efecto que el Tribunal Noveno de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente del departamento de Guatemala, señale nuevo día y hora para realización de un nuevo debate oral y público".



Durante el juicio José Rubén Zamora Marroquín fue absuelto por los delitos de "chantaje y tráfico de influencias". Y fue sentenciado por lavado de dinero u otros activos, cometido contra la Economía Nacional y la Estabilidad y Solidez del Sistema Financiero Guatemalteco, como se lee en la sentencia.

Por esta causa fue condenado a "seis años de prisión inconvertibles, que con abono de la efectivamente padecida, deberá cumplir en el centro de cumplimiento de penas que determine el Juzgado Primero de Ejecución Penal y la Multa de trescientos mil quetzales, que en el caso de no ser efectiva, se procederá a trabar embargo sobre bienes suficientes que alcancen a cubrirla y si est nufuera posible se transformará en prisión y por auto del Juzgado Primero Pluripersonal de Ejecución Penal se decidirá la forma de cnversión".

Por este caso fue absuelta Samari Carolina Gómez Díaz, quien era acusada del delito de Revelación de Información Reservada o Confidencial.

La sentencia fue apelada por la Procuraduría General de la Nación y el Ministerio Público, pero no se entraron a conocer.

José Rubén Zamora Marroquín es fundador de El Periódico en Guatemala.



Colegio ENA en delegación de Guatemala en Olimpiada de Astronomía en Panamá

En Panamá, se desarrolló la Olimpiada Latinoamericana de Astronomía y Astronáutica (OLAA 2022-2023). La actividad reúne a astrónomos, astronautas y jóvenes talentos nacionales e internacionales, provenientes de 20 países de Latinoamérica.

OLAA este año, reunirá a jóvenes de Panamá y 150 internacionales provenientes de 20 países de Latinoamérica: Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, **Guatemala**, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.



La Delegación de Guatemala está representada por alumnos del colegio privado Enrique Novella Alvarado (ENA):

- Sandra Daniela Mendoza Montejo (Coordina olimpiada de astronomía guatemalteca)
- Carlos Mayén, es el docente que acompaña a los estudiantes.

Los talentos de ENA para esta Olimpiada:

- Jeremy Benjamín Garrido Villatoro y
- Marcos Sebastian Sánchez Estrada.

Estudiantes de otros establecimientos:

- Vivian Dayana Valenzuela Yaquián

- Alfredo Manuel Romero Stauder
- Rebecca Samantha Ramos Mazariegos (*Todos participan como parte de la delegación de Guatemala).

En OLAA estuvo el Capitán Oleg Artemyev, cosmonauta de misiones especiales de la Estación Espacial Internacional. Se entregarán 3 premios especiales a los mejores puntajes del OLAA mensajes desde la Estación Espacial Internacional Talleres de robótica, de modelado 3d, cine aeroespacial y actividades de interés

La delegación guatemalteca también participó en la Feria Aeroespacial de la Semana Mundial del Espacio y en el Bazar Aeroespacial de países donde se promueven las carreras relacionadas al espacio. Redes sociales CENACEP y OLAA

Previo al evento internacional, se realiza la Olimpiada Guatemalteca de Astronomía, un evento organizado por profesionales y estudiantes de Guatemala, donde se logra la integración de la delegación que representa a Guatemala. Ésta inició en el 2017 y está diseñado para que puedan participar estudiantes de tercero básico y diversificado que tengan un interés especial por la astronomía.

Los estudiantes de colegio ENA participan desde el 2018 y son preparados por el profesor Carlos Mayén quien los capacita durante todo el año para dicho evento. En la edición 2023 – ENA logro tres alumnos finalistas, uno de ellos, logró segundo lugar a nivel nacional y otro, mención honorífica. Dos estudiantes lograron con estos resultados clasificar a la XV Olimpiada Latinoamericana de Astronomía y Astronáutica (OLAA), en Chiriquí, Panamá.

Con la promoción de la ciencia, el colegio privado ENA se posiciona a nivel educativo como uno de los líderes de las ciencias a nivel nacional y además fomenta la investigación desde la preprimaria hasta el diversificado. Para conocer más acerca de ENA puede visitar: <https://www.ena.edu.gt/>